EVALUACIÓN TÉCNICA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá, 27 de Febrero de 2024

Señora Coronel
ADRIANA MARÍA ÁLVAREZ MORENO
Delegado Contractual proceso 003-00-A-COFAC-CEGOT-2024
Bogotá - D.C.

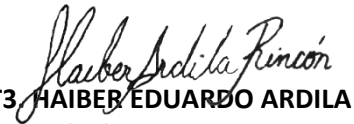
Asunto: Concepto Técnico de Evaluación - Proceso de Contratación Directa No. 003-00-A-COFAC-CEGOT-2024 cuyo objeto consiste en la "Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la licencia Global Mapper a cargo de la Dirección de Navegación Aérea, conforme a anexo técnico.".

EVALUACIÓN DE OFERTA: GOLD SYS LTDA. NIT. 900332077-6

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
ÍTEM	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**ASPECTO A VERIFICAR**	**FOLIO**	**CONCEPTO**
EDP 2.2	Presentar diligenciado el formato aceptación especificaciones técnicas	COMPLETITUD EN LA DOCUMENTACIÓN	N/A	**CUMPLE** (Se adjunta el certificado bajo el nombre "FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Invitación Púb_GeoOilEnergy".)
ANEXO TÉCNICO *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*	Requisitos técnicos de obligatorio cumplimiento (Compatibilidad de hardware).	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	N/A	**CUMPLE** El contratista conoce y acepta las condiciones presentadas en el EDP y anexo técnico. (Documento adjunto: "ANEXO - ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Invitación Púb_GeoOilEnergy")
ANEXO TÉCNICO *OBLIGACIONES GENERALES*	a) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada. b) Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas. c) Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. d) Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por la entidad acorde al cierre contable establecido para cada mes. e) Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	OBLIGACIONES GENERALES	N/A	**CUMPLE** El contratista conoce y acepta las condiciones presentadas en el EDP y anexo técnico. (Documento adjunto: "ANEXO - ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Invitación Púb_GeoOilEnergy")

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
ÍTEM	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**ASPECTO A VERIFICAR**	**FOLIO**	**CONCEPTO**
	f) Asistir a las reuniones que se acuerden. g) Atender las recomendaciones que le efectúe la entidad o por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual. h) El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna. i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. j) Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato.			
ANEXO TÉCNICO *OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ACUERDO AL OBJETO A CONTRATAR*	1. Proveer las licencias objeto del contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. 2. Actualización de la licencia de Global Mapper Pro en su versión más reciente disponible por la casa matriz que incluya: • Acceso a fuentes de datos en línea; imágenes, mapas base, terreno y datos vectoriales • Calculo de puntos de quiebre • Búsquedas avanzadas, edición, filtro de información lidar y nubes de puntos 3D • Clasificación automática de nubes de puntos que incluye terreno, vegetación, construcciones, líneas de energía y postes. • Identificación y remoción de ruido en datos lidar • Alineación y traslape automático de nueves de puntos • Pixels to points – Procesamiento de imágenes de Drone / UAV para creación de nubes de puntos 3D, orto imágenes y modelos 3D. • Vectorización automatizada avanzada de imágenes y terreno • Soporte para dispositivos RTK y visualización de constelación de satélites • Editor de Global Mapper Scripts • Soporte de Python script • Entre otras. 3. El contratista deberá garantizar y prestar el soporte del licenciamiento adquirido en las instalaciones del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana o dependencias externas orgánicas ubicadas en Bogotá D.C, vía email, control remoto o llamada telefónica según el requerimiento. 4. El contratista deberá ofrecer y garantizar la actualización de la licencia contratada acorde a las últimas versiones del software lanzadas al mercado.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ACUERDO AL OBJETO A CONTRATAR	N/A	**CUMPLE** El contratista conoce y acepta las condiciones presentadas en el EDP y anexo técnico. (Documento adjunto: “ANEXO - ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, “FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Invitación Púb_GeoOilEnergy”)

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
ÍTEM	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**ASPECTO A VERIFICAR**	**FOLIO**	**CONCEPTO**
	5. El contratista deberá garantizar el servicio de soporte 5 x 8 (Días hábiles 8:00 a.m. a 4:00 p.m.), durante el plazo de ejecución. 6. Soporte Telefónico, brindar el soporte telefónico cuando lo requiera la entidad de lunes a viernes de 7:30 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 4.00 PM, al número 3159800 Ext. 60606 o al 3188710757 de la señora CT. Jenny Alejandra Caro Martínez. 7. Soporte por correo electrónico jenny.caro@fac.mil.co, lunes a viernes de 7:30 AM a 4.00 PM. 8. Soporte Remoto, asistencia técnica vía internet, (siempre y cuando las políticas se seguridad informática de la entidad lo permitan, en caso contrario el soporte deberá ejecutarse por cualquiera de los otros medios descritos anteriormente) brindar el soporte técnico cuando lo requiera la entidad de 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 4.00 PM. 9. Habilitar un usuario para la administración de usuarios del software y actualizaciones. 10. Garantizar la suscripción anual de las licencias de Global Mapper Pro, dicha licencia tendrá un vigencia de un año contado desde la fecha en que se registre la actualización la cual deberá cumplirse dentro del plazo de ejecución del contrato. 11. El contratista debe acreditar mediante documento idóneo que puede proveer el bien o servicio por ser el titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor autorizado Articulo 80 Decreto 1510 de 2013 y Ley 1150 art. 2 numeral 4 literal g. 12. Garantizar que el servicio entregado e instalado, se encuentra libre de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.			
ANEXO TÉCNICO *ADICIONALES*	• Restablecer la licencia adquirida mediante contrato No 122-00-A-COFAC-GOCOP-2019. • Instalar la nueva versión en el equipo designado por la Dirección de Navegación Aérea – Comando FAC.	ADICIONALES	N/A	**CUMPLE** El contratista conoce y acepta las condiciones presentadas en el EDP y anexo técnico. (Documento adjunto: “ANEXO - ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, “FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Invitación Púb_GeoOilEnergy”)
CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA				**CUMPLE**



T3. HAIBER EDUARDO ARDILA RINCÓN
Comité Técnico Evaluador